

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

29323 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el Proyecto "Proyecto de Construcción para la ampliación de gálibo de los túneles de la Línea 420 Bobadilla-Algeciras".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Málaga (Paseo de Sancha, 64, 29016 Málaga), en la Subdelegación del Gobierno en Cádiz (c/ de Barcelona, 1, 11008 Cádiz), en el Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (c/ Marqués de la Estella, s/n, 29380 Cortes de la Frontera, Málaga), en el Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (calle de Sevilla, 61, 11330 Jimena de la Frontera, Cádiz), en la Subdirección de Proyectos de Obra Civil de Red Convencional de ADIF (c/ Titán, n.º 4 y 6, 11.ª planta, 28045 Madrid) y en "Información Pública" del Portal de Transparencia de la Web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Obra Civil de Red Convencional de ADIF (c/ Titán, n.º 4 y 6, 11.ª planta, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación Proyecto de Construcción para la ampliación de gálibo de los túneles de la Línea 420 Bobadilla-Algeciras".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Cortes de la Frontera

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiaciones (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-29.0461-0101	11	162	Ayuntamiento de Cortes de la Frontera. C/ Marqués de Estella, S/N, 29380 Cortes de la Frontera (Málaga)	0	0	367	367
Y-29.0461-0102	-	-	Ayuntamiento de Cortes de la Frontera. C/ Marqués de Estella, S/N, 29380 Cortes de la Frontera (Málaga)	0	0	205	205
Y-29.0461-0039-C00	6766203TF8466 N0001XL	-	Guerrero Montero, Domingo. Av Santiago, 76, 29382 Cortes de la Frontera (Málaga)	0	0	50	50
Y-29.0461-0041-C00	12	74	Guerrero Montero, Domingo. C/ Ronda, 29383 Cortes de la Frontera (Málaga). ADIF Gerencia de área patrimonio y urbanismo sur delegación de patrimonio y urbanismo. Avda. Kansas City Estación Sevilla Santa Justa S/N, 41007 Sevilla	0	0	513	513
Y-29.0461-0103	-	-	Ayuntamiento de Cortes de la Frontera. C/ Marqués de Estella, S/N, 29384 Cortes de la Frontera (Málaga). ADIF Gerencia de área patrimonio y urbanismo sur delegación de patrimonio y urbanismo. Avda. Kansas City Estación Sevilla Santa Justa S/N, 41007 Sevilla	0	0	199	199

Término Municipal de Jimena de la Frontera

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiaciones (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-11.0218-0201	2	9015	Ayuntamiento de Jimena de la Frontera. C/ Sevilla, 61, 11330 Jimena de la Frontera (Cádiz). ADIF Gerencia de área patrimonio y urbanismo sur delegación de patrimonio y urbanismo. Avda. Kansas City Estación Sevilla Santa Justa S/N, 41007 Sevilla	0	0	18	18

Madrid, 3 de octubre de 2023.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A230037589-1